

Santa Fe, 23 de abril de 2026.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 15.04.2026, ratificada por Acuerdo del Alto Tribunal celebrado el día 21 de abril de 2026, Acta N° 12 punto 3, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

SECRETARIOS DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL Y SECRETARÍAS DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO PERTENECIENTES A LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES N° 2 Y 3.

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y oposición.

Requisitos: